

RESOLUCIÓN No.

9508

15 OCT 2019

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

**EL SECRETARIO GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

En uso de sus facultades legales y de la delegación conferida mediante la Resolución No. 8777 del 13 de julio de 2018 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que el empleo **Asesor Código 1020 Grado 18**, de la Planta de Personal del ICBF, de la Sede de la Dirección General, ubicado en el Despacho del Director General, es un empleo de Libre Nombramiento y Remoción y actualmente se encuentra vacante de forma definitiva.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción "(...) serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo..."

Que previo a efectuar el nombramiento ordinario del Doctor **GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.440.295, en el empleo **Asesor Código 1020 Grado 18**, el ICBF adelantó el proceso contemplado en el Capítulo 2° del Título 13 del Decreto 1083 de 2015, referido a la provisión de empleos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Que acorde con lo anterior, la hoja de vida del Doctor **GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE**, fue publicada en la Página Web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar—ICBF, desde el 11 hasta el 14 de octubre de 2019 y en la Página Web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, desde el 11 hasta el 14 de octubre de 2019.

Que se verificó que el Doctor **GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE**, cumple con los requisitos para ejercer el empleo de **Asesor Código 1020 Grado 18**, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.5.1.4 del Decreto 1083 de 2015.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al Doctor **GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.440.295, en el cargo de **Asesor Código 1020 Grado 18**, de la Planta de Personal del ICBF, asignado a la Sede

RESOLUCIÓN No. 9508 16 OCT 2019

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

de la Dirección General, ubicado en el Despacho del Director General, devengando una asignación básica mensual de \$ 10.986.254.00 M/L.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Gestión Humana del ICBF, comunicar el contenido del presente acto administrativo al Dr. **GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Expedida en Bogotá D.C., a los

16 OCT 2019

EDUARDO GONZALEZ MORA
Secretario General

Aprobó: John Fernando Guzmán Uparela - Director Gestión Humana (E) *[Signature]*
Revisó: Germán Antonio Mendieta M - Asesor Secretaría General *[Signature]*
María Clara Valenzuela - DGH GRyC *[Signature]*
Proyectó: Diana I. Contreras T - DGH GRyC *[Signature]*